

**PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
H. SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA
DEL ESTADO
P r e s e n t e .**

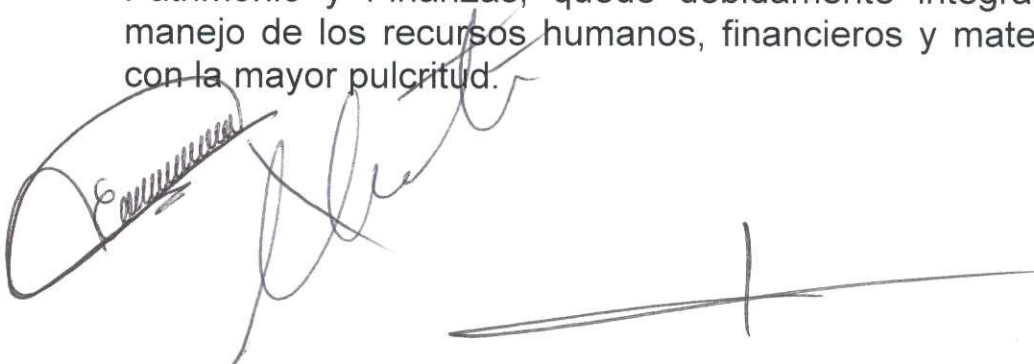
RAFAEL GUTIÉRREZ MARTÍNEZ, IVÁN DE SANTIAGO BELTRÁN, ALFREDO FEMAT BAÑUELOS, MARÍA GUADALUPE MEDINA PADILLA, CUAUHTÉMOC CALDERÓN GALVÁN, CÉSAR AUGUSTO DERAS ALMODOVA y MA. ELENA NAVA MARTÍNEZ, integrantes de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política de la Honorable Sexagésima Primera Legislatura del Estado de Zacatecas, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 45, 46 fracción I y 113 fracción X de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; 95 fracción I, 96 y 97 fracción III de su Reglamento General, elevamos a la consideración de esta Asamblea Popular, la presente Iniciativa al tenor de la siguiente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Para un eficaz funcionamiento de esta Soberanía requerimos que los órganos de gobierno se encuentren debidamente integrados, porque debemos velar por el equilibrio y la imparcialidad en sus decisiones, pero principalmente, conformarla en aras de que el consenso sea el que guíe el criterio de su actuación.

La sociedad tiene fincada su esperanza en la presente Legislatura, porque observa en nosotros, la oportunidad propicia para que todas las fuerzas políticas representadas en la misma, puedan confluír en los acuerdos que permitirán el diseño de nuevas leyes y reformas que beneficien a la sociedad.

Por esa razón, es necesario que la Comisión de Planeación, Patrimonio y Finanzas, quede debidamente integrada para que el manejo de los recursos humanos, financieros y materiales se realice con la mayor pulcritud.



Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including a large signature on the left and a horizontal line with a vertical tick mark in the center.



Handwritten marks on the right side of the page, including a vertical line with a checkmark at the top and a checkmark at the bottom.



Handwritten checkmark on the right side of the page.

En ese tenor, las Diputadas y Diputados del Partido, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Acción Nacional, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano y Nueva Alianza, determinaron proponer con el carácter de representantes ante la mencionada Comisión de Planeación, Patrimonio y Finanzas, para el período comprendido del 12 de septiembre de 2013 al 12 de marzo de 2014, a las Diputadas y Diputados referidos a continuación:

GRUPO PARLAMENTARIO	PROPIETARIO	SUPLENTE
Partido de la Revolución Democrática	Dip. Rafael Flores Mendoza	Dip. Juan Carlos Regis Adame
Partido Revolucionario Institucional	Dip. Claudia Edith Anaya Mota	Dip. Luz Margarita Chávez García
Partido Acción Nacional	Dip. Mario Cervantes González	Dip. María Guadalupe Medina Padilla
Partido del Trabajo	Dip. José Luis Figueroa Rangel	Dip. Alfredo Femat Bañuelos
Partido Verde Ecologista de México	Dip. Susana Rodríguez Márquez	Dip. Cuauhtémoc Calderón Galván
Movimiento Ciudadano	Dip. María Soledad Luévano Cantú	Dip. César Augusto Deras Almodova
Partido Nueva Alianza	Dip. Carlos Alberto Pedroza Morales	Dip. Ma. Elena Nava Martínez

Atento a lo anterior, se propone que la Comisión de Planeación, Patrimonio y Finanzas, se integre de la siguiente forma:

Presidente	Dip. Rafael Flores Mendoza
Secretaria	Dip. Claudia Edith Anaya Mota
Secretario	Dip. Mario Cervantes González
Secretario	Dip. José Luis Figueroa Rangel
Secretaria	Dip. Susana Rodríguez Márquez
Secretaria	Dip. María Soledad Luévano Cantú
Secretario	Dip. Carlos Alberto Pedroza Morales


Por lo anteriormente expuesto y con apoyo además en lo estipulado en el artículo 105 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, sometemos a la consideración de esta Representación Popular, la presente:

INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE LA CUAL SE PROPONE LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN, PATRIMONIO Y FINANZAS DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS.

Primero.- El Pleno de la Honorable Sexagésima Primera Legislatura del Estado de Zacatecas, apruebe la conformación de la Comisión de Planeación, Patrimonio y Finanzas, en los términos propuestos en el presente instrumento legislativo.

Segundo.- Sustentados en los artículos 104 y 105 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, se apruebe esta Iniciativa de Punto de Acuerdo, con el carácter de urgente resolución, para lo cual, se propone que dicho Acuerdo entre en vigor el día de su aprobación.

Tercero.- Publíquese por una sola ocasión en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.



The bottom section of the document contains several handwritten signatures and marks. On the left, there is a large, stylized signature. Below it, another signature is written over a horizontal line. To the right of these, there is a long horizontal line with a vertical tick mark in the center. On the far right, there is a vertical line with a checkmark at the top and a small flourish at the bottom.

Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante la cual se propone la conformación de la Comisión de Planeación, Patrimonio y Finanzas de la H. LXI Legislatura del Estado de Zacatecas.

Zacatecas, Zac., 12 de septiembre de 2013.

Atentamente.
H. LXI LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS



DIP. RAFAEL GUTIÉRREZ
MARTÍNEZ



DIP. IVÁN DE SANTIAGO BELTRÁN



DIP. ALFREDO FEMAT BAÑUELOS



DIP. MARÍA GUADALUPE MEDINA
PADILLA



DIP. CUAUHTÉMOC CALDERÓN
GALVÁN



DIP. CÉSAR AUGUSTO DERAS
ALMODOVA



DIP. MA. ELENA NAVA MARTÍNEZ